



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF - 16443

Armenia, Quindío, 30 de agosto del 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A ARIANA ROJAS MONROY DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTÍCULOS 68 Y 69.

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar:	El oficio SH-PGF-DF-39979 del 08 de noviembre del 2022 mediante el cual se resuelve una solicitud de cambio de nombre, relacionada al radicado GO 2022-5711 del 26 de octubre del 2022, radicado GO 2022-5911 del 03 de noviembre 2022 y radicado SAC 2022RE29737 del 26 de octubre del 2022.
Fecha del Acto Administrativo y/o oficio:	08 de noviembre del 2022
Fecha del Aviso:	30 de agosto de 2023
Autoridad que expidió el Acto Administrativo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Sujeto a Notificar:	Ariana Rojas Monroy
Funcionario Competente:	John Sebastián Ortega Cortés
Cargo:	Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia
Recursos:	No admite recursos.

El suscrito Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia da a conocer el oficio SH-PGF-DF-39979 del 08 de noviembre del 2022 mediante el cual se resuelve una solicitud de cambio de nombre, relacionada al radicado GO 2022-5711 del 26 de octubre del 2022, radicado GO 2022-5911 del 03 de noviembre 2022 y radicado SAC 2022RE29737 del 26 de octubre del 2022.

No fue posible notificar de manera personal al petente, razón por la cual, se procede a notificar por AVISO el contenido de la decisión citada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días: *a partir de su publicación.*

el oficio SH-PGF-DF-39979 del 08 de noviembre del 2022 se publica para su notificación mediante la intranet.

ESPA  
TODAS



Centro 15 No. 13-11 Local 3, Armenia Q  
Tel: (5) 741 71 00 Ext. 310, Línea 015500 155204  
catastro@garmenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaria de Hacienda Municipal**  
Subsecretaria de Catastro

15



Nit: 890000464-3  
**Secretaria de Hacienda Municipal**  
Subsecretaria de Catastro

**SH-PGF-DF- 39978**  
(Al contestar cite este número)

Armenia, Quindío, 08 de noviembre de 2022

Señora  
**ARIANA ROJAS MONROY**  
Dirección: Calle 22 N 19-100  
Celular: No aplica  
Correo: No aplica  
Armenia, Quindío

<b>Asunto:</b>	Solicitud Cambio de Nombre
<b>Referencia:</b>	Radicación GO Catastral Armenia 2022-5711 del 26/10/2022 Radicación GO Catastral Armenia 2022-5911 del 03/11/2022 Radicación Alcaldía Armenia 2022RE29737 del 26/10/2022

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaria de Catastro Armenia, radicada bajo los números de la referencia, donde solicita "Cambio de nombre", de los inmuebles localizados en la Calle 22 Norte Número 19 – 100 Conjunto Residencial y Comercial Bosques de Cataluña, identificados con ficha catastral número 630010107000001690904900000719 y 630010107000001690904900000732, registrados bajo folio de matrícula inmobiliaria número 280-157928 y 280-157935, me permito informar que, revisada la documentación aportada, se procedió a actualizar la información del predio de interés, acorde con lo preceptuado en el artículo 21 de la resolución 1149 del 19 de agosto de 2021 y en especial su artículo 15 literal a) Mutaciones de primera clase. Las que ocurren respecto del cambio de propietario, poseedor u ocupante y no afecta el avalúo catastral.

Por lo anterior, se efectuó el trámite por esta entidad mediante resoluciones número 2022-3183 del 04 de noviembre de 2022 y 2022-3233 del 06 de noviembre de 2022, las cuales serán comunicadas oportunamente a la Tesorería municipal de Armenia.



SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL  
SUBSECRETARÍA DE CATASTRO  
CALLE 22 N 19-100  
ARMENIA, QUINDÍO



Carrera 15 No. 13 11 Local 3, Armenia Q.  
Tel: 617417100 Ext. 310 Línea 016000169284  
catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
**Subsecretaría de Catastro**

En este orden, se resuelve y se archiva la petición radicada mediante No. 2022RE29737 del 26/10/2022, si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Carrera 15 # 13 - 11 Local 3., comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 284 o, escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co

Cordialmente,

**KELLY JOHANA MUÑOZ GONZÁLEZ**  
Jefe de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Lina María Murcia Gómez - Reconocedor UAIICO - Operador de Catastro Armenia  
Revisó: María Andrea Yelo - Control calidad UAIICO - Operador Catastro Armenia  
Aprobó: Carlos A. Martínez - Jefe de conservación UAIICO Operador Catastro Armenia

ES PA  
TODAS



Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia C. P. 60004  
Teléfono: 606-7417100 Ext. 310 Línea Gratuita: 01 8000 189 284  
correo: catastro@armenia.gov.co

ES PA  
TODAS



Carrera 15 No. 13-11 Local 3, Armenia C.  
Tel: (6) 741 71 00 Ext. 310 Línea 01 8000 189 284  
catastro@armenia.gov.co



Nit: 890000464-3

**Secretaría de Hacienda Municipal**  
Subsecretaría de Catastro

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN

En atención a lo descrito en el decreto 69 de la ley 1437 del 2011 "*Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).*

*John Sebastián Ortega C*

John Sebastián ortega cortés

Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Proyectó: María José Giraldo Gutiérrez – Abogada Contratista

Revisó: John Sebastián Ortega Cortés – Jefe Oficina Conservación Catastral

**ESPA  
TODAS**



Carrera 15 No. 13-11 Local 3 Armenia C  
Tel: 5 7417100 Ext: 310 Línea 016000 189204  
Catastro Municipal de Armenia

